



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD006037

Las condes, 25 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Memorandum Nro. 1488 con fecha 24/10/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimientos 07-12-13/11/2025. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 088613 GAS	1358867	21/10/2025	METROGAS S.A.	2152205003001	34.041	
OB 088614 GAS	1358868	21/10/2025	METROGAS S.A.	2152205003001	1.682.595	
OB 088615 GAS	1359084	22/10/2025	METROGAS S.A.	2152205003001	8.945.748	
OB 088609 GAS	60156842	21/10/2025	METROGAS S.A.	2152205003001	522.680	
OB 088612 GAS	60166662	21/10/2025	METROGAS S.A.	2152205003001	311.563	11.496.627
TOTAL					11.496.627	11.496.627

La cantidad de :
ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS.

Impulse al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 11.496.627

